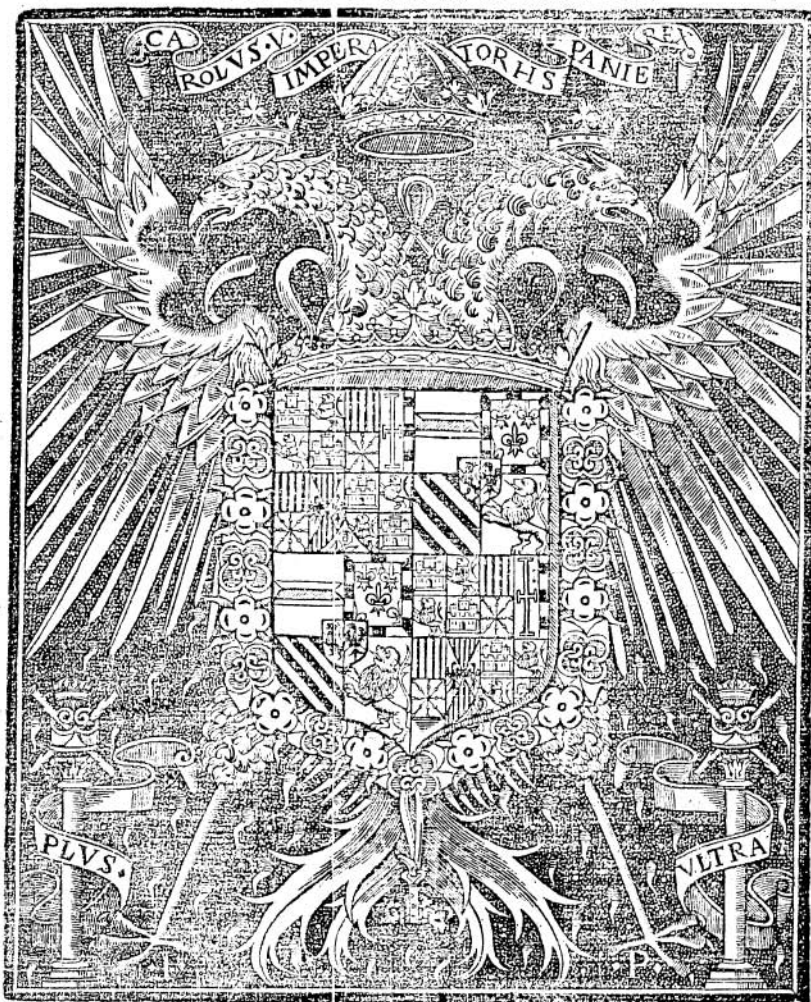


LAS CORTES DE VALLADOLID,
DEL AÑO DE M. D. XLVIII.



Las pregmaticas y capitulos que su Magestad del Emperador y Rey nuestro señor hizo en las cortes que se tuvieron con el serenísimo Principe don Phelipe nuestro señor, en su nombre. En Valladolid. Año de mil y quinientos quarenta y ocho.

¶ Van añadidas las pregmaticas de los arrendadores del pan, y la pena de los reuendadores, que es la mesma que han de auer los arrendadores que vendieren pan alguno de lo que ouieren de rentas.

En Salamanca en casa de Iuan de Canoua. M. D. LXIII.

Portada del nº 24.